

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se nombra al Coordinador del programa de mejora de la investigación en atención primaria, en hospitales comarcales y en centros hospitalarios de alta resolución del sistema sanitario público de Andalucía.

La Consejería de Salud y Familias, en virtud de lo establecido en la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, tiene la competencia de definir las políticas sanitarias, asignar los recursos y garantizar el derecho a la salud de la ciudadanía en la Comunidad Autónoma Andaluza, todo ello bajo los principios, entre otros, de coordinación de las actuaciones y de los recursos, mejora de la calidad en los servicios y utilización eficaz y eficiente de los recursos sanitarios que sean necesarios para la consecución de sus objetivos.

El Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye en su artículo 5 a la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud la dirección y ejecución de las políticas de investigación, desarrollo e innovación de la Consejería, así como las políticas de gestión del conocimiento.

En el ejercicio de estas funciones y como reflejo del compromiso de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la excelencia, por la transferencia de resultados al sector productivo y por la investigación orientada a la mejora de resultados en salud y la consolidación de la I+i como línea de producción en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, se ha procedido a la aprobación de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía 2020-2023. Así mismo, por Acuerdo de 14 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno, se toma conocimiento de la dicha estrategia (BOJA número 138, de 20.7.2020).

En el ámbito de la anterior Estrategia, fue nombrada doña María José García Lozano, con DNI 27283708G como Coordinadora del Programa de Mejora de la Investigación en Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2014-2018, por Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, (BOJA número 234 de 4.12.2018). Dicho programa, enmarcado en dicha Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2014-2018, ha dejado de estar en vigor con la aprobación de la nueva Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023.

Es por ello por lo que, en la actual Estrategia, se ha decidido tener un grupo específico y un programa de acciones en ese ámbito ampliado de investigación en atención primaria y hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del sistema sanitario público de Andalucía.

Por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 5 del indicado Decreto 105/2019, de 12 de febrero,

RESUELVO

Primero. Cesar, a petición propia, a doña María José García Lozano como Coordinadora del Programa de Mejora de la Investigación en Atención Primaria, dejando sin efecto dicho programa.

00251323

Segundo. Nombrar a don Jorge Caro Bautista, como Coordinador del Programa de Mejora de la Investigación en Atención Primaria, en Hospitales Comarcales y en Centros Hospitalarios de Alta Resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tercero. La designación no comportará retribuciones específicas, siendo estas las correspondientes a su puesto de origen, conservando la vinculación jurídica existente con su institución de procedencia. Las indemnizaciones que procedan por los desplazamientos que hubiese de realizar por razón de servicio, se liquidarán por su institución de origen, con arreglo a la normativa vigente.

Cuarto. La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de noviembre de 2021.- El Secretario General, Isaac Túnez Fiñana.